



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de Abril de 2004

EXPEDIENTE N° 8.108/88

RES.CD. N° 086/04

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la situación curricular de la alumna del Profesorado en Matemática y Física (Plan 81) ELDA BETINA FIGUEROA, la cual solicita se le permita cursar asignaturas en el marco de la Res. C.D. 332/00;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes elaborados por las comisiones de Interpretación, Reglamento y Disciplina (fs. 169 y 169 vta.) y la Comisión de Docencia a fs. 171, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 14 de abril de 2004)

RESUELVE:

ARTICULO 1° : Autorizar a la alumna ELDA BETINA FIGUEROA, L.U. N° 016.737, de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan 81), el cursado de la asignatura Física Moderna 1.

ARTICULO 2° : No autorizar el cursado, en mérito a lo dispuesto en el art. 2° de la Res. CD 296/01, de la asignatura "Metodología de la Enseñanza de la Física".

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos a sus efectos.-

NV
achm

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Fig. JUAN FRAJISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS